

¿El terror y el abuso como política pública? Estudio de Caso, Juan José Chaux

Insuasty Rodriguez, Alfonso

Veröffentlichungsversion / Published Version

Zeitschriftenartikel / journal article

Empfohlene Zitierung / Suggested Citation:

Insuasty Rodriguez, A. (2009). ¿El terror y el abuso como política pública? Estudio de Caso, Juan José Chaux. *Revista Kavilando*, 1(2), 34-39. <https://nbn-resolving.org/urn:nbn:de:0168-ssoar-335857>

Nutzungsbedingungen:

Dieser Text wird unter einer CC BY Lizenz (Namensnennung) zur Verfügung gestellt. Nähere Auskünfte zu den CC-Lizenzen finden Sie hier: <https://creativecommons.org/licenses/by/4.0/deed.de>

Terms of use:

This document is made available under a CC BY Licence (Attribution). For more information see: <https://creativecommons.org/licenses/by/4.0>

¿EL TERROR Y EL ABUSO COMO POLÍTICA PÚBLICA?

ESTUDIO DE CASO, JUAN JOSÉ CHAUX

Por: Kavilando¹

Abstract:

This paper is a study case, Mr. Juan José Chaux, who represents a social class, political class and business class, thanks to a series of complaints and accusations from several paramilitary, becomes an image that causes collective anger, noting how the power and structure of State have been co-opted by characters, that have apparently been co-opted by agents and illegal acts that seem to rely on the power of attorney, destroying the people, under the fallacy of the “struggle for security and democracy”; attempt to show that the character seems to have covenants and events, also have charge and direction of the hand of paramilitary, which directly or indirectly could cause displacement, massacres, poverty and death. This article aims to raise awareness of citizenship that terror cannot be under any circumstances, public policy, and avoid that propaganda and mass media become heroes to people of dubious reputation who can be perpetrators of crime and persecutors of the victims seeking justice.

Keywords: Paramilitaries, corruption, drug trafficking, armed conflict, democracy.

Resumen:

En el presente artículo se realizar un estudio de caso, de Juan José Chaux, quien representa una clase social, una clase política y una clase empresarial, que gracias a una serie de denuncias y de acusaciones por parte de varios paramilitares, se convierte en una imagen que causa indignación colectiva. Se observa cómo el poder y la estructura del Estado han sido cooptados por personajes, que por medio de agentes y actos ilegales, pero ampararse en el poder legal, destruyen los pueblos, bajo el sofisma de la “lucha por la seguridad y la democracia”. Este artículo intentará evidenciar que dicho personaje parece haber hecho pactos y actos, además de tener cargos y dirección pública, de la mano del paramilitarismo, lo que directamente o indirectamente pudo causar desplazamientos, masacres, pobreza y muerte; con el propósito de concientizar a la ciudadanía que el terror no puede ser, bajo ninguna circunstancia, una política pública evitando que la propaganda y los medios masivos de comunicación conviertan en héroes a personas de dudosa reputación que pueden ser perpetradores de delitos y perseguidores de las víctimas que reclaman justicia.

Palabras Clave: Paramilitarismo, corrupción, narcotráfico, conflicto armado, democracia.

1. El equipo de reflexión para este artículo está integrado por: José Fernando Valencia y Alfonso Insuasty. Éste artículo es fruto de una adaptación del texto elaborado por el proyecto La Gusanera de La Red Juvenil, organización social y política que trabaja desde hace 17 años en Medellín. Sus propósitos están centrados en el empoderamiento juvenil y la resistencia a la guerra desde la Noviolencia Activa como principio filosófico y proyecto de vida. Su búsqueda es la transformación de las prácticas culturales que legitiman la cultural militarista, el actual sistema político y el modelo económico.

Juan José Chaux Mosquera¹ nació en Popayán en 1957, hijo del médico Víctor Chaux Villamil, ex embajador de Colombia en Suiza y Canadá en la presidencia de Guillermo León Valencia, y su madre fue la señora Stella Mosquera de Chaux, liberal y ex alcaldesa de la ciudad de Popayán. Su familia estaba compuesta por cuatro hermanas y un hermano, residentes en Popayán y en otras ciudades del país y del exterior. Siendo nieto de Francisco José Chaux, Liberal que se opuso a La ley heroica de 1928 y que muy por el contrario de su nieto, intentó defender la protesta popular², ex ministro de Industrias y embajador en Venezuela, Chile y el Ecuador. Su tío Víctor Mosquera Chaux, ocupó la Presidencia de la República y la jefatura del liberalismo en el Cauca. Juan José Chaux Mosquera es casado con la abogada barranquillera Mónica Donado, tiene dos hijos, María Alejandra, Odontóloga y Francisco José, abogado. Chaux Mosquera es abogado de la Universidad Javeriana y estudio la primaria y bachillerato en Suiza y Canadá y parte en Popayán. Fue concejal de Popayán y del municipio de Totoró, Representante a la Cámara entre 1990 y 1998 y Senador de la República 1998 y

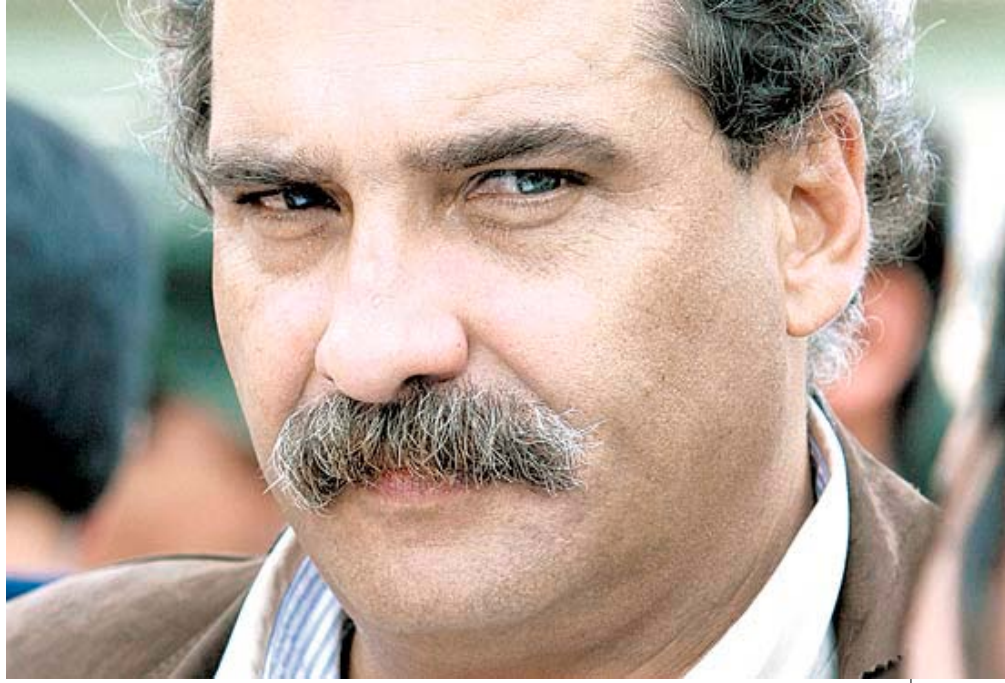


Foto: Archivo / EL ESPECTADOR

2002. Presidente de la Comisión Quinta del Senado, fue director ejecutivo de la Corporación Regional del Cauca, CRC y de la Corporación para el Desarrollo del Cauca, Corpocauca. Milito en el Partido Liberal y fue Director del Poder Popular del Cauca. Fue Gobernador del Cauca entre 2004 y 2007. Tiene como afición la cacería, que practica como deporte en sus horas libres y recientemente había sido nombrado por Álvaro Uribe Vélez embajador de República Dominicana.

La anterior caracterización nos muestra a un hombre que desde su cuna pertenecía a las élites políticas del Cauca y por

tanto, es posible que al ver perder el poder familiar y sentirse diezmado políticamente por lo movimientos subversivos, pudo haber tomado la decisión de tomarse la justicia por sus manos. Además éste hombre había comenzado a perder poder respecto de los campesinos que vieron como la ley 160 de 1994³ de reforma agraria, en la cual Chaux fue su ponente, se fundaba en una mentira llamada “mercado asistido”, en el cual para poder comprar las tierras de los grandes terratenientes, para la redistribución a los campesinos, no procedía la expropiación, sino en el negocio, es decir que los dueños de grandes extensiones de tie-

rra pedían grandes sumas por sus tierras al Estado y por tanto se debían efectuar enormes inversiones en capital social, en capital fijo y en capital de operación para que la reforma tuviera éxito, pero ante los altos precios y lo limitado de los recursos disponibles, el éxito de la reforma agraria se esfumo.

Cahux, siendo gobernador del Cauca, en octubre de 2004 en alocución televisada dijo que: “no permitiría bajo ningún punto las protestas ciudadanas”⁴ lo que iría incluso en contra de los principios familiares que su abuelo Francisco José Chaux había jurado proteger, aún siendo la imagen de su abuelo la que él pretendía emular. Fue considerado culpable, por parte de la procuraduría de no brindar garantías de seguridad social a los trabajadores del proyecto de reforestación con caucho y plátano en la microcuenca del río Mondomo y por el nombramiento ilegal de funcionarios en las dependencias del congreso⁵.

Con la ley de justicia y Paz y los acuerdos de paz con los paramilitares, se comenzaron a realizar las versiones y declaraciones de los cabecillas de aquellos grupos y en éstas

declaraciones se conoció en los medios, tanto los medios independientes como aquellos con relación directa con la casa de Nariño, de los vínculos, posibles, entre el señor Juan José Chaux Mosquera y los grupos paramilitares, pues según el confeso paramilitar alias “HH”, Chaux se comprometió con el grupo armado a no permitir por ningún motivo que se diera el

La acusación que el gobierno de turno, hizo a las organizaciones indígenas, de “provechadores de tierras”, “de manejo indebido de los recursos para sus procesos comunitarios”, de “subversivo” o perteneciente a la columna Jacobo Arenas de la FARC-EP, buscaba el desprestigio de sus luchas y sus líderes.

cumplimiento de acuerdos y obligaciones del Estado como consecuencia de las masacres perpetradas en el Nilo (1991) y en El Naya (2001) cometidas por el bloque paramilitar “Calima”⁶. Así lo publicó el periódico el Tiempo, prensa oficial Colombiana: Chaux, “... tuvo una reunión en Urabá a la que asistieron ‘pesos pesados’ de las AUC (Grupos paramilitares) como ‘el Alemán’, ‘don Berna’ y Salvatore Mancuso”⁷; en declaraciones libres en los procesos

penales de Justicia y Paz, el jefe paramilitar “El Alemán”, afirma que Juan José Chaux Mosquera ha sido el Jefe Político del Bloque paramilitar “Calima”⁸.

Chaux está también sindicado de sostener reuniones con el paramilitar Alias “Job”, lo más preocupante es que esas reuniones se realizaron en la misma Casa de Nariño, casa presidencial; él argumenta que fue un encuentro casual, la necesidad que tenía Chaux, (para la época se perfilaba como próximo embajador de Colombia en Holanda) y los “paras” era la de buscar ayuda con una ONG que cooperara con los grupos de desmovilizados⁹ en dicho país; pero, realmente lo que buscaba Chaux, era “crear un canal de comunicación para llevarle promesas de beneficios de Jefes políticos a Alias ‘HH’ para que dejara de incriminarlos”.

Para la Asociación de Cabildos del Norte del Cauca, en una denuncia emitida por el tejido de Comunicación, se dice que Chaux: “es culpable personalmente las muertes, de los conflictos sociales, de nuestra carencia de tierras, de acusarnos como terroristas, de condenarnos a la miseria y a la represión”¹⁰. La acusación que



Foto: Archivo / EL ESPECTADOR

el gobierno de turno, hizo a las organizaciones indígenas, de “aprovechadores de tierras”, “de manejo indebido de los recursos para sus procesos comunitarios”, de “subversivo” o perteneciente a la columna Jacobo Arenas de la FARC-EP, buscaba el desprestigio de sus luchas y sus líderes o invisibilizando procesos serios, comunitarios, autónomos como lo es la “Minga Social e Indígena” y la “recuperación de tierras” por parte de las comunidades Indígenas, pues a ellos les pertenece. “El CRIC, (ante estas acusaciones) se declaró en estado de alerta máxima. La consejera mayor de esa entidad, Aida Chicue, dijo en su momento, que el gobernante “nos colocó una lápida y salpicó al movimiento indígena, que lo que hace es recla-

mar que el Estado cumpla con las asignaciones de tierras para aquellas comunidades, que como la del Nilo fueron víctimas de las masacres de los paramilitares del Bloque Calima en el año 2001”

Los negocios de palma aceitera

Este negocio es el gran beneficiado de este conflicto armado: han logrado una mayor cantidad de hectáreas de tierra para su cultivo y han logrado también jugosos beneficios legislativos; ejemplo en éste caso de Palmura S.A. y Urapalma S.A.¹¹ empresas que han sido relacionadas con procesos de desplazamiento, el desarraigo cultural en el Nor occidente Antioqueño y en otras zonas don-

de la palma aceitera, deja sus frutos¹² (Ver hoy todo el tema de corrupción del programa presidencial Agro Ingreso Seguro –AIS- creado para los campesinos pobres pero que en realidad viene beneficiado a estas

grandes empresas de Palma de propietarios que han apoyado las campañas presidenciales de Álvaro Uribe Vélez, como Ardila Lulle, potentado Colombiano).

Desde las esferas del poder legal, no se puede permitir que se dirija el país hacia el desarraigo, a la entrega y al exterminio de todas la riquezas que tiene este territorio tan variado en flora y fauna; un jefe político no puede permitirse el aliarse con el sector ilegal armado o no armado para beneficiar intereses familiares o de empresas, como las empresas de palma, por ejemplo, haciendo que los campesinos, afro descendientes e indígenas entreguen sus tierras; situaciones como éstas deben ser publicitadas de manera responsable para evitar

que esto se repita, evitar que éstas acciones de individuos o entidades sean premiadas, estimulando así la destrucción paulatina de los valores y principios constitucionales. En éste caso, aún con lo lenta que es la justicia en Colombia, ya que hasta el momento la fiscalía solo le ha abierto pliego de cargos, se espera que se haga justicia y ante todo se desea, para el bien de la sociedad colombiana que “el terror y el abuso, no sean una política pública”, evitar que la propaganda y los medios masivos de comunicación lo encubran y conviertan en héroes a perpetradores de delitos, mientras persiguen a las víctimas y a quienes reclaman justicia”¹³

Referencias:

- MELO, Jorge Orlando. La ley heroica de 1928: A propósito del estatuto de seguridad de 1978, Cali, Septiembre de 1978, en <http://www.jorgeorlandomelo.com/leyheroica.htm>,
- COMISIÓN INTERECLESIAL DE JUSTICIA Y PAZ, DeVer 113 Fuerza Pública arremete contra estudiantes de la Universidad del Cauca, Bogotá, D.C., 5 de noviembre de 2004, <http://justiciaypazcolombia.com/Fuerza-Publica-arremete-contra-VERDADABIERTA>, 11/02/2009 ‘HH’ confiesa nexos entre Monseñor Duarte Cancino y ex gobernador Chaux con las Auc, 22/01/2009 ‘HH’ contó cómo fue la entrada al Valle y el Cauca, 21/01/2009 ‘HH’ reveló su participación en cinco masacres, 05/01/2009 Condenan a ‘HH’ a seis años por asesinato de campesino, 29/12/2008 La rapiña por los dineros de Sucre, 16/12/2008 ‘HH’ condenado por muerte de concejal de la Unión Patriótica, 21/11/2008 La ley del gatillo de ‘HH’, 10/11/2008 ‘HH’: ¿Cínico o arrepentido?, 27/10/2008 La verdad incomoda de ‘H.H.’, 02/10/2008 ‘HH’ reconoce autoría en masacre de el Aracatazo, 24/09/2008 ‘HH’ denuncia presiones de la Casa de Nariño, 13/09/2008 ‘Job’ y el embajador (Semana), 12/07/2008 ¿Quién le teme a ‘HH’ (Semana), 06/08/2007 Habla Éver Veloza, alias ‘H.H.’ (Semana), 09/04/2007 Sí se pudo (Captura de ‘HH’) (Semana), en: <http://www.verdadabierta.com/victimarios/los-jefes/658-perfil-jose-ever-velozal-alias-hh> consultadas en Julio 2009.
- El tiempo, Senador Juan Fernando Velasco califica como ‘locura delirante’ que H.H. lo vincule a ‘paras’. Periódico el Tiempo, Sección Nación. 7 de noviembre de 2007 Autor En: <http://www.eltiempo.com/archivo/documento/CMS-3805942> consultadas en Julio 2009
- El Espectador, Redacción Judicial, Al menos seis ex jefes paramilitares lo relacionan con el grupo ilegal Los pactos siniestros de Cháux Mosquera, en: <http://www.elespectador.com/impreso/judicial/articuloimpreso141822-los-pactos-siniestros-de-chaux-mosquera> publicado el 20 Mayo 2009 - 10:48 pm,
- HUMAN RIGHTS WATCH, ¿Rompiendo el Control?, V. Las investigaciones de la parapolítica Enero 28, 2009 <http://www.hrw.org/es/node/80129/section/8> consultadas en Julio 2009
- NASA-ACIN, Asociación de Cabildos Indígenas del Norte del Cauca - ACIN - CXAB WALA KIWE, Tejido de Comunicación y Relaciones Externas para la Verdad y la Vida, Ver: www.nasaacin.org. Mayo 19 de 2009, consultadas en Julio 2009
- El tiempo, Investigan vínculos de presidenta de Fiduagraria con líos de tierras en Chocó, publicado en Septiembre 13 de 2008 en: http://www.eltiempo.com/colombia/justicia/2008-09-14/ARTICULO-PRINTER_FRIENDLY-PLANTILLA_PRINTER_FRIENDLY-4528406.html consultadas en Julio 2009
- QUEVEDO H., Norbey, Dinero gringo a cultivos en líos, Bogotá, El Espectador. Agosto 18 de 2006 en: <http://www.colectivodeabogados.org/PALMA-DESPOJO-Y-DESARROLLO>, consultadas en Julio 2009
- POLO DEMOCRÁTICO ALTERNATIVO, Unas son de Cal otras son de arena. Página Polo Democrático. En: <http://www.polodemocratico.net/Desde-nuestra-rabia-y-dolor-Una-de>, publicada el Martes 19 de mayo de 2009 consultadas en Julio 2009
- SEMANA “El Complot de los Paras”, Semana, 23 de agosto de 2008, http://www.semana.com/wf_InfoArticulo.aspx?IdArt=114756 (consultado el 24 de septiembre de 2008).

Notas al pie:

- 1 PACHAJOA, Burbano Mario. Biografía de Juan José Chaux ¿Quién es el nuevo Gobernador del Cauca? El Liberal Sección Política. 2 de marzo, 2004. <http://pachajoa.110mb.com/chau2.htm>
- 2 Melo, Jorge Orlando. La ley heroica de 1928: A propósito del estatuto de seguridad de 1978, Cali, Septiembre de 1978, en <http://www.jorgeorlandomelo.com/leyheroica.htm>, el proyecto buscaba implantar una dictadura “disfrazando aquella aspiración con pretextos de defensa social” sostuvo que el proyecto violaba diversos artículos de la Constitución y destacó cómo el gobierno se preocupaba por frenar formas de protesta popular mientras no resolvía problemas más urgentes, como la amplia corrupción oficial: “Aquí se ha relajado tanto el ambiente —afirmó— que se venden influencias con el mayor descaro, y el gobierno no se preocupa por conjurar eso”.
3. LEY 160 DE 1994 (Agosto 3) Por la cual se crea el Sistema Nacional de Reforma Agraria y Desarrollo Rural Campesino, se establece un subsidio para la adquisición de tierras, se

reforma el Instituto Colombiano de la Reforma Agraria y se dictan otras disposiciones.

4. Comisión Intereclesial de Justicia y Paz, DeVer 113 Fuerza Pública arremete contra estudiantes de la Universidad del Cauca, Justicia y Paz es una entidad conformada por creyentes de diferentes confesiones religiosas cristianas, que expresan y viven su fe desde la defensa de la vida en el marco de los Derechos Humanos, al mismo tiempo confluye en ella un diálogo entre creyentes y no creyentes, de ahí el sentido de su eclesialidad, desde hace 18 años. <http://justiciaypazcolombia.com/Fuerza-Publica-arremete-contra>
5. Mediante fallo de segunda instancia, 408-09, Confirmada sanción a ex gobernador del Cauca, Bogotá, 3 de agosto de 2009, en : http://www.procuraduria.gov.co/html/noticias_2009/noticias_408.html, también en el proceso Expediente N° 002-73507-02, Bogotá D. C., Febrero 27 de 2004, Viceprocuraduría General, en: <http://www.procuraduria.gov.co/guiamp/Macroproceso%20Disciplinario/Providencias/04-PGN-REP-002-073507-02.htm>
6. Una de las acciones más sangrientas de las AUC en el Valle del Cauca fue la masacre del Alto Naya, en la Semana Santa del 2001, cuando paramilitares llegaron a las veredas de Patio Bonito, El Ceral, La Silvia, LaMina, El Playón, Alto Seco, Palo Grande y Río Mina, en donde asesinaron a cerca de dos centenares de indígenas y campesinos. La cifra exacta de muertos no ha sido precisada. Las AUC prosiguieron su recorrido sangriento a lo largo de los ríos Yurumanguí, Raposo, Calima, Anchicayá, entre otros.

Para ver sobre el bloque y sus jefes: www.verdadabierta.com/web3/archivos-para.../24-masacres y Bloque Calima. En: Verdad Abierta: www.verdadabierta.com/web3/victimarios/los-bloques/826-bloque-calima Visita Julio 2009. H.H, José Ever Veloza. En: Verdad Abierta: <http://www.verdadabierta.com/web3/victimarios/>

los-jefes/658-perfil-jose-ever-velozalias-hh consultadas en Julio 2009.

7. El tiempo, Senador Juan Fernando Velasco califica como 'locura delirante' que H.H. lo vincule a 'paras'. Periódico el Tiempo, Sección Nación. 7 de noviembre de 2007 Autor En: <http://www.eltiempo.com/archivo/documento/CMS-3805942> visita Julio 2009.
8. El Espectador, Redacción Judicial, **Al menos seis ex jefes paramilitares lo relacionan con el grupo ilegal Los pactos siniestros de Cháux Mosquera**, en: <http://www.elespectador.com/impreso/judicial/articuloimpreso141822-los-pactos-siniestros-de-chaux-mosquera> publicado el **20 Mayo 2009 - 10:48 p.m.**
9. HUMAN RIGHTS WATCH, ¿Rompiendo el Control?, V. Las investigaciones de la parapolítica. Enero 28, 2009 <http://www.hrw.org/es/node/80129/section/8> Paramilitares en el Palacio Presidencial. La revista Semana ha revelado que el 23 de abril de 2008, Diego Álvarez, el abogado de Don Berna, ingresó al Palacio Presidencial junto con Antonio López (alias "Job"). Job era un socio cercano de Don Berna y, según Semana, era considerado un miembro activo de la Oficina de Envigado, una poderosa agrupación mafiosa en Medellín. Efectivamente, Human Rights Watch recibió durante meses información que vinculaba a Job con actividades delictivas, entre ellas presuntos asesinatos, en la Comuna 8 de Medellín. En el Palacio, Job y Álvarez se reunieron con Edmundo del Castillo, Secretario Jurídico del Presidente, y con César Mauricio Velásquez, Secretario de Prensa de la Presidencia. El Secretario de Prensa Velásquez ha reconocido haberse reunido con Álvarez en dos ocasiones anteriores. Durante la reunión, Job entregó a los funcionarios grabaciones en audio y video que parecían tener el objeto de desacreditar a la Corte y al Juez Iván Velásquez. SEMANA "El Complot de los Paras", Semana, 23 de agosto de 2008, <http://www.semana.com/>

[wf_InfoArticulo.aspx?IdArt=114756](http://www.nasaacin.org/wf_InfoArticulo.aspx?IdArt=114756) (consultado el 24 de septiembre de 2008).

10. NASA-ACIN, Asociación de Cabildos Indígenas del Norte del Cauca - ACIN - CXAB WALA KIWE, Tejido de Comunicación y Relaciones Externas para la Verdad y la Vida, Ver: www.nasaacin.org. Mayo 19 de 2009
11. Cabe anotar que Urapalma es una de las empresas que el alemán dijo financian y paga vacunas a grupos paramilitares con el fin de apoderarse de la zona, para mantener el control y la seguridad que la empresa necesita para su megaproyecto. Ha utilizado títulos falsos para apropiarse de los territorios y a través de la presión armada y psicológica expropiar a los campesinos de sus tierras. Ver: <http://www2.redjuvenil.org/content/view/376/68/> vistia Julio 2009 tambien en: El tiempo, Investigan vínculos de presidenta de Fiduagraria con líos de tierras en Chocó, publicado en Septiembre 13 de 2008 en: <http://www.eltiempo.com/colombia/justicia/2008-09-14/ARTICULO-PRINTER-FRIENDLY-PLANTILLA-PRINTER-FRIENDL-4528406.html>
12. Quevedo H., Norbey, Dinero gringo a cultivos en líos, Bogotá, El Espectador. Agosto 18 de 2006 en Corporación Colectivo de Abogados, José Alvear Restrepo, Afiliado a la Federación Internacional de Derechos Humanos y la Organización Mundial contra la Tortura Estatus Consultivo en la OEA, <http://www.colectivodeabogados.org/PALMA-DESPOJO-Y-DESARROLLO>
13. POLO DEMOCRÁTICO ALTERNATIVO, Unas son de Cal otras son de arena. Página Polo Democrático. En: <http://www.polodemocratico.net/Desde-nuestra-rabia-y-dolor-Unade>, publicada el Martes 19 de mayo de 2009 consultadas en Julio 2009